



En la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife

Presentado el folleto interpretativo de las normas internacionales de calidad comercial del plátano

- El acto organizado por la Dirección Territorial de Comercio y la Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior, con la ayuda de ASPROCAN, ha tenido lugar en la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife
- El subdelegado del Gobierno, Javier Plata, ha sido el encargado de la apertura del acto y se ha mostrado muy conforme con la posición del plátano de las islas, considerado referente en cuanto a calidad
- “Con este folleto se pone en valor la calidad del trabajo de los agricultores canarios y también de nuestras tierras para el cultivo del plátano” afirmó el subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife
- El folleto donde se presentan las normas ha sido elaborado con la colaboración de ASPROCAN y la Subdirección de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior, perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2023.- El subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, Javier Plata, ha inaugurado hoy el acto de presentación del folleto donde la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece las normas internacionales de calidad comercial del plátano y la banana. El acto ha tenido lugar en la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife y ha sido organizado por la Dirección Territorial de Comercio con la cooperación de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

Javier Plata, subdelegado del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, ha sido el encargado de la apertura del acto y se ha mostrado realmente conforme de la posición que se ha otorgado al Plátano de Canarias: “Con este folleto se pone en valor la calidad del trabajo de los agricultores canarios y también la de nuestras tierras para el cultivo del plátano”.



“Es importante que todos los países miembros de la OCDE puedan apreciar la calidad que tiene nuestra producción, para colocar al Plátano de Canarias como referente en el comercio internacional”, añadió Javier Plata.

Además del subdelegado del Gobierno, en el acto han intervenido entre otros, Agustín Velilla Sanz, subdirector de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio exterior, junto con la consejera técnica Paula de la Cruz, ambos de la Secretaría de Estado de Comercio, además de Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN y Esther Domínguez Palarea, responsable del departamento técnico de ASPROCAN.

La finalidad de este folleto es facilitar, de una forma ilustrativa, la interpretación de las normas de calidad tanto por parte de los Servicios de Inspección oficiales de los distintos países, como por parte de los agentes comerciales: exportadores, importadores, clientes, y todos aquellos participantes en la cadena de suministro de este preciado producto. Por ello, este folleto se considera un instrumento de referencia que permitirá resolver discrepancias entre los socios comerciales, en la comercialización de la fruta.

En este sentido la elaboración de dicho documento por parte del sector tiene una gran importancia ya que ha situado al plátano de Canarias como referente de calidad, y ha hecho visibles, a nivel internacional, las peculiaridades del plátano de las islas, aclarando características de calidad que afectan al plátano y para las que la interpretación de la norma podía no estar clara para todos los actores de la cadena.

Ejemplo de ello puede ser la aceptación, desde el conocimiento del producto, de la posibilidad de categorizar como de categoría “extra” un plátano con presencia de látex en su superficie, cuando en ocasiones la presencia de látex se había considerado “materia extraña”, de modo que se llegaba a considerar que el plátano que lo presentaba no cumplía con los requisitos mínimos para su comercialización. Otro elemento ha sido la diferenciación de la coloración, característica de los plátanos soleados con respecto a los plátanos maduros, permitiendo su comercialización, aunque presenten esta característica.

Este folleto, donde se presentan estas normas internacionales de calidad comercial del plátano, ha sido elaborado con la colaboración de la Subdirección de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica del Comercio Exterior, perteneciente a la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.